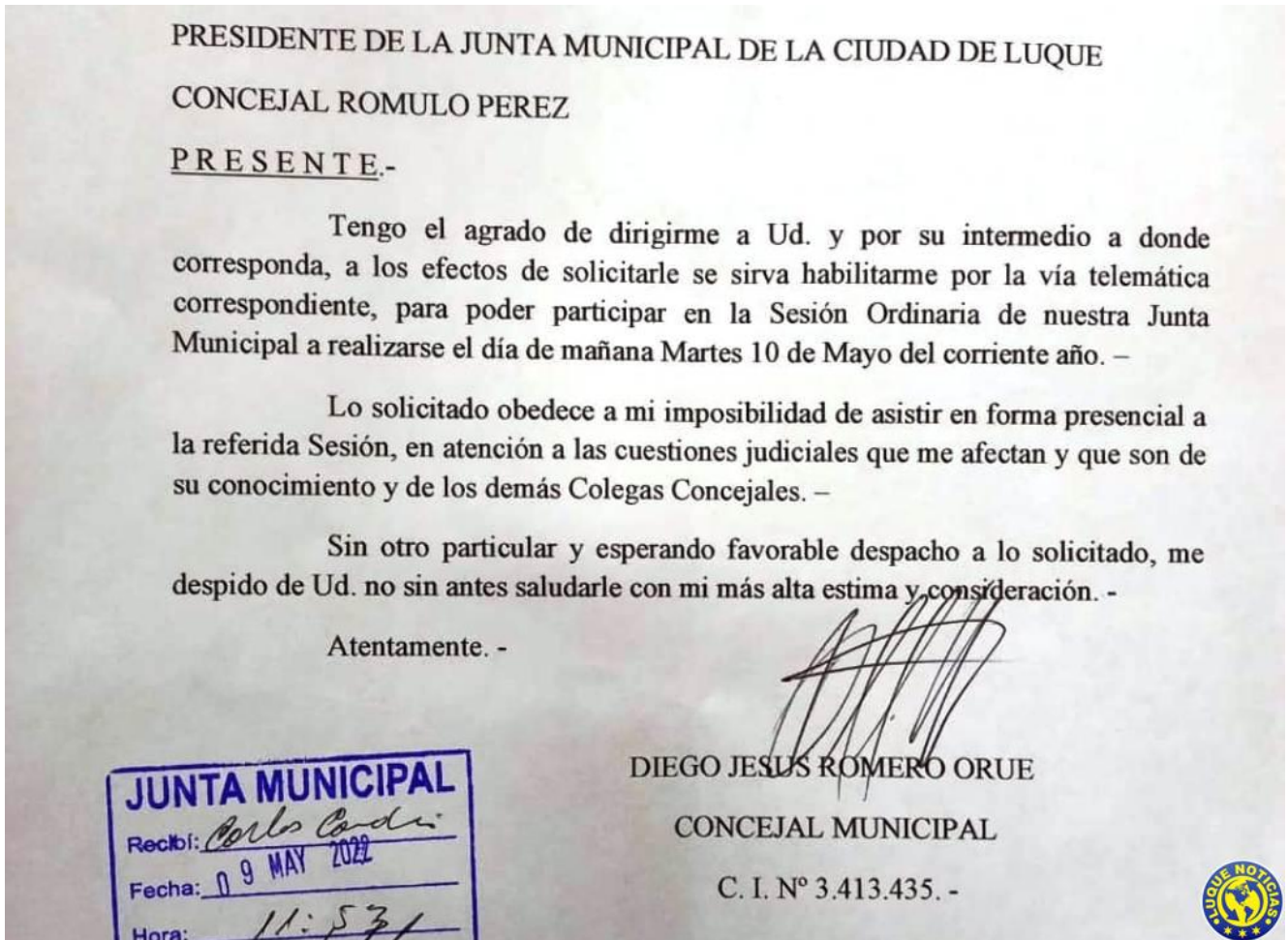


Concejal solicita sesionar vía Telemática



Además, Romero cuenta con varias restricciones en su contra (una de ellas la prohibición de acercarse a la víctima), y ambos son concejales municipales de Luque.

Según los antecedentes, la denuncia fue promovida por Belén Maldonado, colega y ex pareja de Diego Romero. En ese sentido, la jueza de Paz Norma Ortiz, recibió la denuncia en marzo pasado.

Sin embargo, la causa ingresó en la tarde del viernes en la Fiscalía de Luque, a cargo de la fiscal Sonia Pereira, quien imputó a Romero y solicitó su detención preventiva.

Al día siguiente, el sábado a la noche, Romero se dio por

detenido en la Comisaría 3ra de Luque. Luego, esa misma noche la fiscal Pereira levantó la orden de detención contra el procesado. En los próximos días el juez Penal, Nelson Romero, deberá convocar a Romero para la imposición de medidas.